Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
720 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO	CC	30403751

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTÁ* *GT BOGOTÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si
3	3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	No aplica
5	5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica
6	6.Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
720 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el mes de julio se contó con la asignación total de 47 Firmantes, 1 firmante cuenta con limitante temporal y otra es PER ausente. Se continua orientando a la población para el seguimiento de los planes de trabajo ciclo anual 2025 y en ejecución; con dos PER para implementación SEC PRI. En el Programa de Reincorporación Integral (PRI), se logra que: 1.1. Dos planes que deben ponerse en SEC PRI para el julio, ya inician dicho ciclo. 1.2.Todos los planes de trabajo ciclo anual de reincorporación para el PRI se han en ejecución. para el cierre de julio, considerando que de acuerdo al semáforo, deben estar puestos en ejecución para este mes, acorde el sistema SIRR. 1.3. Con apoyo del equipo administrativo y acorde con la resolución, De igual manera, con apoyo del equipo administrativo y acorde con la resolución, se subsana a través de acta, el proceso de cargue de los planes de trabajo generales y se estará atento a las disposiciones de subsanación para ciclos anuales según indicaciones de la UTR, por lo pronto 12 personas han firmado un acta donde se explican fechas de firma y fechas de asistencia.
2	**2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación**	**Si**	Hasta el momento se asesoro en julio a dos colecitvos que esperan ser autogestionados pero no han iniciado el proceso de entrega de actas y evidencias.
3	**3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	Con las claridades metodólogicas del PRI, se ha cumplido un porcentajes de acciones que responde a cada plan de trabajo de los PER, para el cumplimiento de la ley decreto 899 de 2017 y Res. 2319 de 2024, con el fin de evaluar cada año, los avances, acorde con el curso de vida y enfoque diferencial. 3.1. Las Ofertas públicas a la que realicé seguimiento y en la que participo 1 de mis PER asignados, fue: "Mi Casa en Bogotá", oferta del distrito realizada en el movistar Arena entre el 18 y 20 de julio y el "Ahorro para Mi Casa" y 2 PER se habian inscrito en la oferta del Distrito; 3.2. 1 PER participo en la convocatoria para la conformación del Consejo Local de Usme con fechas del 6 de julio y 19 de julio. 3.3. 28 PER participaron en la Socialización individual sobre el sistema pensional. 3.4 1 0 PER participaron en la socialización de la acción de Suministro alimentario. 3.5 2 PER en el encuentro de estrategia de educación flexible en territorios. 3.6.1 3 PER en la jornada de reunificación familiar y 1 PER en la estrategia de re-encuentros. 3.7 1 PER se postulo a la beca del distrito Territorios de paz: Arte, memoria y cultura comunitaria. 3.8 6 PER recibieron acompañamiento en la estrategia psicosocial para la construcción de sentidos (todos de un modo individual entre Sandra Paez y Juliana Caro)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
720 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	**4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	4. Las acciones que sobresalen en la elección de los planes, corresponden a las acciones: 4.1 1.3.5.1.4 Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. 28 PER participaron en la Socialización individual sobre el sistema pensional. 4.2 1.3.7.1.1 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. 1 0 PER participaron en la socialización de la acción de Suministro alimentario. 4.3 1.2.3.1.4 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar. 1.2.2.1.4 Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa. 32 personas en la reincorporación social, han gestionado certificados de estudios de sus hijos, se ha conversado acerca de su formación académica, logrsos y dificultades. 4.4 2 PER participaron de la acción de vivienda. 1.4.1.2.1.A Procesos de acompañamiento para el ahorro y crédito dirigidos a la población con el enfoque determinado y una PER participo 1.4.1.2.3 Acceso a rutas para el mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización y titulación. 4.5 En político 1 PER 4.2.2.1.2 Implementación de las veedurías ciudadanas y espacios de control social desarrollados
5	**5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	De los PER activos 5.1 Proyecto productivo programado: espera gestionar su proyecto para el segundo periodo en vivienda (septiembre), se realiza reunión con SAndra Baquero y Marcela Pinzón el 24 de julio, dando la instrucción de allegar documentos. 5.2 El 7 de julio se continua con una visita de ISPPI y se entrega el 22 de julio. 5.3 Seguimiento a proyectos en Cartagena del Chaira (programados para junio - julio)
6	**6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	6.1. A la fecha, todos mis firmantes tienen actualizado el registro de ubicación. 2 PER hasta el momento han realizado su caracterización para la encuesta de estrategia de comercialización (Se aplicará hasta el 8 de agosto).
7	**7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Se han consultado, IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45 y se ha asistido a las capacitaciones correspondientes a su cumplimiento. 7.1 Subsanar a través de actas, con el fin de explicar el porqué las fechas de los cargues de los planes de trabajo. Hay una revisión de la subsanación de planes de trabajo con sus versiones subidas según solicitud de nivel central y que corresponden a un ejercicio de trabajo permitido para hacer los ajustes correspondientes a las necesidades de acuerdo con los requerimientos particulares de cada PER. 7.2 Reunión lineamiento priorización ciclo anual. PROFESIONAL SOCIAL SINDY GONZÁLEZ
8	**8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Se realiza la revisión de los desembolsos de cada uno de las PER evidenciándose que 6 PER tuvieron afectación por diferentes motivos los cuales corresponde a IBC 3 SMMV y 2 5 SMMV.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
720 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

lo	**9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	A la fecha 25 de mayo de 2025, se han asistido a las reuniones: 9.1 . 2 de julio Reunión equipo reincorporación. 9.2 4 de julio Reunión Comité de trabajo Línea comunitaria. 9.3 4 de julio Reunión ejercicio práctico SEC PRI julio Capacitación atención al ciudadano 9.4 3 de julio Conexión reunión equipo primario. 9.5 9 de julio Acompañamiento y seguimiento PDT. 9.6 10 de julio JORNADA DE CUIDADO GT 9.8 16 de julio Planeación de mesa de trabaj UNP 9.9 18 de julio Reunión Equipo General GT Bogotá 9.10 18 de julio Reunión con UNP 9.11 21 de julio Reunión semanal equipo Primario - GT Bogotá 9.12 22 de julio ENCUENTRO POGRAMA REUNIFICACIÓN FAMILIAR 9.13 25 de julio Proyecto MEAC Facilitadores ARN 9.14 25 de julio Revisión balance acciones priorizadas PRI VS. Oferta disponible 9.15 REINCORPORACIÓN POLÍTICA META 4.2.2.1.2
10	10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En fecha del 1 al 27 de julio, se ha cumplido con la obligación asignada conforme al cargue de la información de los planes de trabajo en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración SIRR, con la respectiva trazabilidad solicitada a través de la firma del resumen de acciones del PRI. 10.1. Se incluye la entrega a gestión documental, de todos los documentos de mayo, concordando los entregables con lo subido por SIRR según mi revisión. Se encuentra en revisión por parte de la técnico encargada.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Juliana Patricia Caro Perdomo Firmado digitalmente por Juliana Patricia Caro Perdomo		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Líder GT Bogotá

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx